




¿Sabes cuáles son los temas que se van a analizar durante el próximo periodo ordinario que comienza el 1 de febrero del 2020?

El panorama legislativo en México se ha movido drásticamente en el primer año de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, cabe destacar, que tanto la Cámara de Diputados como el Senado de la República tiene mayoría del Grupo Parlamentario de MORENA, lo que ha facilitado la aprobación en diversos asuntos, mientras que en otros se han complicado las cosas porque no logran establecer los acuerdos políticos con los demás Grupos Parlamentarios (PAN, PRI, PVEM, PES, PRD, PT) para su aprobación; por lo que se espera que este periodo ordinario mantenga la misma dinámica.

Hace unos días, el senador Ricardo Monreal, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, informó que los temas pendientes que se prevé analicen y dictaminen durante el siguiente periodo son los siguientes:

- Ley de Amnistía
- Fuero
- Elevar a rango constitucional el sistema de Bienestar Social
- Modificación a pensiones a adultos mayores
- CANNABIS
- Outsourcing
- Reforma Judicial
- Reforma al Sistema Financiero; Comisiones bancarias
- Economía Circular
- Reforma Electoral
- Bienestar animal
- Reforma al artículo 19 constitucional sobre delitos graves
- Reducción de financiamiento a los partidos políticos.
- Reforma respecto al contenido nacional en servicios OTT, es decir, plataformas como Netflix, Amazon, entre otras.
- Diversos nombramientos pendientes en los órganos de gobierno como el INAH, CFE; PEMEX; CNH; CRE; Tribunales Agrarios, entre otros.

Por su parte, el diputado Mario Delgado, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, destacó que en la Cámara baja se mantendrán como temas prioritarios para este periodo ordinario los siguientes:

- 
- Regularización del outsourcing
 - Reformas a los derechos sociales o bienestar
 - Creación de una Ley del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, institución que se encargaría de atender al campo de mejor manera, potencial la capacidad de producción, ofrecer seguros para pequeños productores y dar acceso a financiamiento con tasas competitivas.
 - Reducción del financiamiento a partidos políticos
 - Impulsar una iniciativa orientada al registro y regulación de la venta de chips de celulares, con mecanismos para combatir las extorsiones y los secuestros
 - Creación de un Registro de Usuarios de Telefonía Móvil
 - Impulsar una reforma a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para eliminar el claro abuso de las empresas.

Este panorama es solo el comienzo de los temas prioritarios del partido mayoritario en ambas Cámaras, pero cabe recordar, que será hasta finales del mes de enero que los Grupos Parlamentarios (PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, PES) se reúnan en sus Sesiones Plenarias para definir los temas, rumbo y postura que tomaran durante los próximos meses.